POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La seguridad y la salud en el trabajo son pilares fundamentales de las actividades que desarrolla nuestra empresa, por lo tanto la gerencia desea reflejar su compromiso en este campo siguiendo las siguientes directrices:

- **Implementar** y desarrollar programas y procedimientos para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo, enfermedad laboral.
- **Identificar,** evaluar y priorizar los peligros y riesgos asociados a cada uno de nuestros procesos.
- **Destinar** los recursos necesarios para el diseño, implementación, verificación y retroalimentación permanente del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- **Cumplir** con todas las normas aplicables y propender por el mejoramiento continuo, operando dentro del marco legal.
- **Emplear** la capacitación permanente como mecanismo de facilitación, sensibilización y concientización en la búsqueda de mejores resultados de la gestión en seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente.
- **Realizar** un adecuado proceso de selección de personal, verificando su competencia y responsabilidad para desempeñar nuestros procesos, competencia que se mantendrá con capacitación y entrenamiento continuo.
- **Promover** y mantener un dialogo abierto y constructivo, buenas relaciones profesionales con nuestros clientes internos y externos.

Todo el personal vinculado con **GAMELEC LTDA** tiene la responsabilidad de aplicar esta política y velar por su logro. Esta política será revisada regularmente para reflejar nuestro compromiso.



NEBARDO ANTONIO MUÑOZ ARISTIZABAL
Representante Legal
Bogotá, febrero 10 de 2.020